



TRIANA, URIBE & MICHELSEN

Xa

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E.

S.

D.

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: 15265484

Folios: 2

Dependencia: Desc Fecha: 2016-07-26 16:25:18

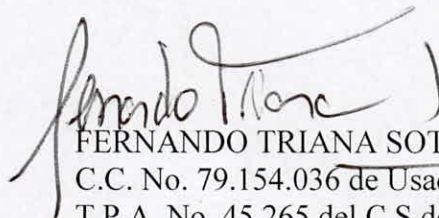
Tipo aplicación: Pago de la tasa de Examen de

REFERENCIA : SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PATENTE
DENOMINADA "HDPE"
EXPEDIENTE No. 15-265484
CODIGO 01 - 01 - 538

Yo, **FERNANDO TRIANA SOTO**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, abogado titulado e identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderado de las sociedades **BOREALIS AG**, con domicilio en la ciudad de Viena, Austria, y **ABU DHABI POLYMERS COMPANY LIMITED (BOROUGE) L.L.C.**, domiciliada en Abu Dhabi, Emiratos Arabes Unidos, por medio del presente escrito me permito solicitar que se efectúe el examen de patentabilidad de la invención de la referencia, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el artículo 44 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina establece que dentro del plazo de seis (6) meses contados desde la publicación de la solicitud el solicitante debe pedir que se examine si la invención es patentable.
2. Que la patente de la referencia fue publicada en la Gaceta de Propiedad Industrial No. 754 del 3 de octubre de 2016, y como tal se está dentro del término indicado para solicitar el mencionado examen.
3. Adjunto a la presente anexo el recibo de pago, correspondiente a los derechos oficiales por el presente trámite.

De la Señora Jefe,


FERNANDO TRIANA SOTO
C.C. No. 79.154.036 de Usaquén
T.P.A. No. 45.265 del C.S de la J.